E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE
NIT: 800174375 - 5

LUGAR FACTURACION: HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL FOMEQUE

Codigo Habilitación No. 252790005501

CALLE 4 N 5 00 Tel. 2411420

RESOLUCION DE FACTURACION ELECTRONICA N 18764098924659 DEL 20/09/2025 AUTORIZADA PARA MANEJAR DESDE FO 1065705 HASTA FO 2 000 000 VIGENCIA 12 MESES

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FO1086369

SERVICIO: CONSULTA EXTERNA

FECHA EXPEDICIÓN: 25/03/2026 17:53:00
FECHA GENERACIÓN: 25/03/2026 17:58:00
FECHA VENCIMIENTO: 23/06/2026 17:53:00

Empresa Responsable Cuenta: SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA **Nit:** 899999114-0
Contrato: CONCURRENCIA SALUD PUBLICA **Autorización:** Sin Autorizacion **F. Autorización:** 25/03/2026

Paciente: CUNDINAMARCA USUARIOS SECRETARIA DE SALUD **Tipo / No. Documento:** NI 899999114
Dirección: CALLE 26 # 51-53 BOGOTA **Telefono:** 7491714 **Edad:** 41 A 2 M 24 D 17 H 53 Min
Estrato: No Aplica **T. Usuario:** Vinculado **Carnet:**

Ingreso: 2026-03-25 17:53 **Egreso:** 2026-03-25 17:53 **Dx Egreso:**

Codigo CUP	Soat	Procedimiento	Vr Proced	Cantidad	SubTotal
		SERVICIOS PRESTADOS EN : CONSULTA EXTERNA			
Ninguno					
CONT708-2025	CONT708-2025	Apoyar la ejecución de acciones del programa Departamental de ETV y Zoonosis para la prevencion, promocion, atencion y control acorde a los lineamientos nacionales en Interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Tripanosoma cruzi por Rhodnius prolixus de acuerdo al Convenio SS-CD-CI-708-2025	37,122,659.00	1.00	37,122,659.00

Vr. Descuento: 0.00

Vr. Total Servicios Prestado: 37,122,659.00

Copago a realizar por el paciente: 0.00

Vr. Neto a pagar por la Empresa Responsable: 37,122,659.00

Vr Empresa: TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

Vr Paciente: CERO PESOS M/CTE

Nombre, Firma e Identificación del Paciente o Responsable | **Firma Cajero** | **Autorizada Por**

Usuario que Elabora: VICTORIA ALEJANDRA PUERTAS CARDENAS

Impreso por Sistemas Citisalud SAS Nit. 900366967-2

CUFE: fb747f8f9784b1cf5d50e4f509885836eb55ee01a623dffa9c7f573ed48ededf21cfb86dd287c889aa7303c7c02073d7

DAVIVIENDA

BANCO DAVIVIENDA S.A.
NIT 860.034.313-7
CERTIFICACIÓN

Que la cuenta de AHORROS N° 473100082139 perteneciente a ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL FOMEQUE con NIT: 8001743755 se encuentra ACTIVA desde 15/04/2024 en la Oficina Gobernación. RECURSOS ADRES

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá, a los 13 días del mes de Abril de 2026.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el número de teléfono 3300000 ext 2082026 o en nuestra sucursal Gobernación ubicada en la Calle 26 N° 51 53.

Cordialmente,

DAVIVIENDA
4731 - OFICINA GOBERNACION

SANDRA JOHANA ROMERO VARÓN.
Auxiliar Empresarial Oficina Gobernación.
saromero@davivienda.com
BANCO DAVIVIENDA S.A

Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN FINANCIERA	Código A-GF-FR-025
		Versión 8
	Creación o Actualización de Datos de Terceros	Fecha 09/diciembre/2024

FECHA: DÍA 24 | MES 05 | AÑO 2025

Marcar sólo una opción — 1. CREACIÓN [] — 2. ACTUALIZACIÓN [XX]

INFORMACIÓN GENERAL

3. SECRETARÍA / ENTIDAD	Salud
¿CUAL?	
4. CONTRATO/O.T.	AÑO 2025
5. CONVENIO	AÑO

DATOS PERSONALES

6. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE
7. IDENTIFICACIÓN RUT	NIT — No 800174375 — DV 5
8. NOMBRES REPRESENTANTE LEGAL	ANA LUCIA RAMIREZ
9. IDENTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	CC Cédula de Ciudadanía — No 20700177 — DV 1
10. DIRECCIÓN PRINCIPAL	CALLE 4 No. 5-00
11. DEPARTAMENTO / MUNICIPIO	CUNDINAMARCA
12. TELEFONO	601 Cundinamarca - Bogi 24114020 — 13. CELULAR 3212026297
14. CORREO ELECTRÓNICO	Indicativo gerencia@hospitalsanvicentedepaul-fomeque.gov.co

INFORMACIÓN PARA EL DESEMBOLSO

15. NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	Banco Davivienda S.A. Cód. 1051
Si selecciona 'Otra Entidad', por favor especifique ¿Cuál?	
16. No CUENTA BANCARIA	473100082139 — 17. TIPO Ahorro

La cuenta bancaria debe ser de la persona natural o jurídica con quien se adquirió la obligación contractual.
Autorizo al Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Hacienda para consignar en la cuenta antes mencionada.

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

18. PERSONA	Jurídica
19. IDENTIFICACIÓN DEPENDIENTE ECONÓMICO	No aplica — No 800174375-5
	La información de dependiente económico sólo la diligencia la persona natural, si le aplica
20. NATURALEZA	Pública — ¿CUAL?
21. REGIMEN TRIBUTARIO IVA	No Responsable de IVA
22. CALIDAD DEL CONTRIBUYENTE	GRAN CONTRIBUYENTE [NO] No RESOLUCIÓN — AUTORRETENEDOR RENTA [] No RESOLUCIÓN
	AUTORRETENEDOR IVA [] No RESOLUCIÓN — AUTORRETENEDOR ICA [] No RESOLUCIÓN
	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO [] OTRA [] ¿CUAL?
23. ACTIVIDAD ECONÓMICA	PRINCIPAL 8610 - ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLINICAS CON INTERNACION
	SECUNDARIA
24. TARIFA RETEICA	PRINCIPAL
	SECUNDARIA

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señor(a) Usuario, con el diligenciamiento y firma del presente formato usted autoriza al Departamento de Cundinamarca para que efectúe el tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) de todos los datos que nos suministra con la finalidad de ser incluido en los registros contables de la Entidad y realizar debidamente los pagos a que haya lugar, teniendo en cuenta su condición fiscal y, en general, para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad. Asimismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, autorizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactanos@cundinamarca.gov.co. Responsable del Tratamiento: Gobernación de Cundinamarca, entidad del orden territorial, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C. en la Calle 26 Nº 51 - 53, identificada con el NIT. 899.999.114-0 con correo electrónico contactanos@cundinamarca.gov.co.

ANEXOS

1. Fotocopia del documento de identidad	Si
2. Fotocopia del RUT expedido por la DIAN	Si
3. Fotocopia del RUP expedido por la Cámara de Comercio (Cuando aplique)	
4. Fotocopia de las resoluciones de Grandes Contribuyentes y Autoretención de renta, IVA, ICA (Cuando aplique)	
5. Fotocopia certificación expedida por la entidad bancaria, donde conste que la cuenta se encuentra activa	Si

Las fotocopias deben estar totalmente legibles

FIRMA

ANA LUCIA RAMIREZ
FIRMA TERCERO O REPRESENTANTE LEGAL

20.700.177
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

INFORMACIÓN A SER DILIGENCIADA POR GCUN

25. RAMO	ASER - ADQUISICIÓN SERVICIOS
26. CUENTA ASOCIADA	Otra cuenta — ¿CUAL? 2480040000
27. GRUPO DE TESORERIA	K001 K-Nacional K-Acreedores bys nacionales
28. VÍAS DE PAGO	Y Transferencia Salud

INDICADORES DE RETENCIÓN

29. RETEFUENTE	TARIFA 1
	TARIFA 2
	TARIFA 3
30. ICA	TARIFA 1
	TARIFA 2
	TARIFA 3
31. RETENCIÓN DE IVA	RI06 Retefva aplicable a compras 15%
	RI07 Retefva aplicable a servicios 15%
32. CONTRIBUCION ESPECIAL	TARIFA 1
33. ESTAMPILLAS	
34. TASAS	DR01 Pro Deporte y Recreación 2.5%

FECHA: DÍA 30 | MES 05 | AÑO 2025

PROCESADO POR: EDGAR A. BUITRAGO PUENTES

REVISADO POR:

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-CI-708-2025	
Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 6	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 01.01.2026 hasta el 31.01.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	17.04.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE
NIT / C.C.:	8001743755
Supervisor:	FABIAN CAMILO SALGADO ESCOBAR
Cargo:	SUBDIRECTOR TÉCNICO
Objeto del Contrato o Convenio:	APOYAR LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE ETV Y ZOONOSIS, PARA LA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL, ACORDE CON LOS LINEAMIENTOS NACIONALES EN LA INTERRUPCIÓN DE LA TRANSMISIÓN INTRADOMICILIARIA DE TRIPANOSOMA CRUZI POR RHODNIUS PROLIXUS, EN MUNICIPIOS A CERTIFICAR, RECERTIFICAR Y VIGILAR, DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES TÉCNICAS Y OPERATIVAS ESTABLECIDAS TANTO A NIVEL NACIONAL, COMO A NIVEL DEPARTAMENTAL, MEDIANTE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	01.08.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	12.08.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100066040, 7100074773
Registro Presupuestal	4600031783, 4700013693
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$204,606,965
Adición	$81,842,786
Vigencia Futura	$0
Pasivo Exigible	$0
Valor Total del Contrato	$286,449,751
Plazo de Ejecución Inicial	CINCO (05) MESES CALENDARIO O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Prorroga No.	2
Plazo de Ejecución Final	HASTA EL 31 DE MARZO
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	31.03.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

22 ABR 2026

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 81%

ACTIVIDADES DE AUXILIAR DE ETV

1-Realizar articulación con PIC municipal, APS, Equipo ETV Departamental en aras de sectorizar las acciones y dar cobertura al 100 % del municipio.
Se realizo articulación con PIC MUNICIPAL de Choachí el día 17 de febrero de 10:30 am 11:00am en la Alcaldía Municipal de Choachí.

2-Realizar la articulación mensual de los planes de promoción, prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado.

Se realizo articulación con PIC municipal de Choachí el día 12 de febrero de 12:00 am 12:30 am en la Alcaldía Municipal de Choachí.
Se realizo articulación con PIC municipal de Ubaque el día 12 de febrero de 08:30 am A 09:00 am en el colegio de la vereda de Sabanilla.

3-Apoyar el desarrollo de acciones de promoción, prevención, control y eliminación de la salud relacionadas con ETV y zoonosis en el municipio asignado mensualmente, mediante la ejecución de 4 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes al Drive asignado y reportados a través del ArcGIS Survey123, (cada taller en diferentes entornos).

Se realizo dos (2) talleres educativos en el municipio de UBAQUE el cual fueron de la siguiente manera:
1.Taller educativo con estudiantes del grado 601del colegio ITO el día 13 de febrero de 8:00 am a 08:30 am con una asistencia de
10 mujeres y 16 hombres para un total de 26 personas.
2.Taller educativo con comunidad de la vereda el día 13 de febrero a las 05:00pm a 05:30 am con una asistencia de 11 mujeres y 4 hombres para un total de 15 personas.Se realizo dos (2) talleres educativos en el municipio de CHOACHI el cual fueron de la siguiente manera:
3.Taller con integrantes de la escuela de baloncestode categoría juvenil el día
4.10 de febrero de 05:30pm am a 06:00 pm con una asistencia de 08 mujeres y 4 hombre para un total 12 jóvenes.
5.Taller educativo a los comerciantesy trabajadores de la plaza de mercado de Choachí el día 15 de febrero de 9:30 pm a 10:00 am con una participación de 10
6.integrantes 3 mujeres y 7 hombres para un total de 10 personas.

4-Realizar una (3) jornada lúdico pedagógica mensual, para la promoción, prevención, control y eliminación de las ETV-Zoonosis Chagas en el municipio o área de influencia.1-Se realizo dos (2) jornada lúdico pedagógicas en el municipio de UBAQUE el cual se ejecutó de la siguiente manera:
•En el colegio de la vereda de sabanilla de del municipio de Ubaque se llevó a cabo una jornada lúdica con los estudiantes del grado séptimo día 12 de febrero 9:30pm a 10:00 am con una participación de 05 mujeres y 08 hombre para un total 13 personas.
•Jornadalúdico pedagógicacon Estudiantes del grado 802 del colegio ITO de ubaque de la escuela del día 13 de febrero con una participación de 14 mujeres y 17 hombre para un total de 31 participantes.
•Jornadalúdico pedagógica con
estudiantes del colegio de la vereda de sabanilla el día 12 de febrero a las 11:00 am a 11:30 am, con una participación de 7 mujeres y 6 hombres para un total de 13 personas.
5-Apoyar a los profesionales del área de entomología del Laboratorio de Salud Pública Departamental, en la remisión del material entomológico obtenido en los Puestos de Recolección de Triatominos Comunitarios o el capturado mensualmente en los depósitos de agua durante las actividades de promoción, prevención, control y eliminación casa a casa rutinarias, la cual debe coincidir con la información registrada en el formulario diseñado para la actividad en ArcGIS Survey123.

Para la primera entrega no se envió material entomológico por parte del municipio de Ubaque ni Choachí.
6-Realizar mínimo 300 encuestas domiciliarias para el registro de factores de riesgo y búsqueda activa de Triatominos, promoción, prevención, control y eliminación de la salud y prevención de la Enfermedad de Chagas, en los municipios indicados mensualmente por el supervisor del contrato. Cada encuesta deberá ser registrada en la vivienda correspondiente a través del formulario diseñado para ArcGIS Survey 123.•Se realizo 150 encuestas domiciliarias enel municipiode UBAQUE en las veredas de Romero bajo y fistega.
•Se realizo 150 visitas domiciliarias en el municipio de CHOACHÍ en la
vereda de Ferralarada bajo y Guaza.

7-Realizar la fumigación para la promoción, prevención, control y eliminación de vectores de importancia en salud pública, en situación de brotes, epidemias, presencia de casos, o por solicitud del supervisor del contrato, cumpliendo los requisitos técnicos, sanitarios y realizando el registro en ArcGIS Survey123. Dicha actividad corresponderá a 23 encuestas larvarias domiciliares para registro de factores de riesgo, promoción de la salud y prevención de las arbovirosis por cada día de trabajo y solo podrán apoyar dos (02) auxiliares exceptuando una contingencia.
.

Para la primera entrega no se realizó fumigación en el municipio de Ubaque ni Choachí.
8-Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV- Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.Para la tercera entrega no se apoyó al programa ETV Y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca en el municipio de Choachí ni Ubaque.
9-Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV- Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.Para la primera

entrega no se realizó fumigación en el municipio de Ubaque ni Choachí.
10-Apoyar las acciones enmarcadas en el plan de interrupción de la transmisión intradomiciliar de Tripanosoma cruzi por Rhodnius prolixus en municipios priorizados, tales como establecimiento, actualización y/o seguimiento a los Puestos de Recolección de Triatominos Comunitarios (PRTC) a través del formulario diseñado en ArcGis Survey123, u otras según directrices del supervisor del contrato.•Se realizo seguimiento y actualización de datos de los Puestos de Triatominos Comunitarios (PRTC) en el municipio de Ubaque Cundinamarca A través del formulario diseñado en ArcGIS Survey123, en las veredas de CENTRO FUERA-FSTEGA-
GANCO-MOLINO-PIC MUNICIPAL-RIO NEGRO-ROMERO BAJO-SAN AGUSTÍN.
Se realizo seguimiento actualización de datos de los Puestos de Triatominos Comunitarios (PRTC) en el municipio de ChoachíCundinamarca través del formulario diseñado en ArcGIS Survey123, en las veredas de QUIZA- FERRALARADA-MAZA-MAZA Y RIO BLANCO

11-Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.Se realizo un informe final de cada una de las actividades desarrolladas en el tercer corte de los municipios de Ubaque y Choachí dando cumplimiento con el producto relacionado con el objeto del contrato.

ACTIVIDADES TÉCNICO SANEAMIENTO

Mantener actualizada la matriz de seguimiento de animal agresor, según el protocolo de ruta integral de atención al paciente agredido por animal potencialmente transmisor de la rabia actualizando mes a mes la matriz digital establecida por el profesional.Realizó 1 articulación con la persona encargada de sivigila del Hospital San Vicente de Fomeque con los reportes respectivos cargados al aplicativo Sivigila
Apoyar las investigaciones epidemiológicas de campo relacionadas con ETV y zoonosis en el área asignada según la necesidad del territorio o por directriz del supervisor de contrato, con el fin de minimizar el riesgo de estas enfermedades, a través de la digitación del aplicativo como búsqueda activa comunitaria (BAC).Certificación
Apoyo a la toma de muestra de vigilancia activa de las enfermedades de rabia y Leishmaniasis de acuerdo con las normas técnicas y procedimientos establecidos para el procedimiento integral desde la identificación del animal, toma de muestras, embalaje, transporte y custodia de los mismos, de acuerdo a los factores de riesgo.
Certificación
Reunión con PIC municipal Choachí y Fomeque
Apoyar el cumplimiento de la programación en el proceso de vacunación antirrábica de perros y gatos, con el fin de evitar casos de rabia humana en el Departamento, de acuerdo con los censos de animales de compañía.Certificación
Realice una reunión en la escuela de Sabanilla y la estación de policía
Apoyar la entrega de material entomológico capturado durante las inspecciones domiciliarias con la respectiva remisión y radicación en el laboratorio de salud públicaPara este periodo se realizó una entrega al laboratorio de salud publica

Apoyar en la verificación, organización y desarrollo con entidad territorial para la fumigación en el control de vectores de importancia en salud pública, en situación de brotes, epidemias, presencia de casos, o por solicitud del supervisor del contrato, cumpliendo los requisitos técnicos, sanitarios y realizando el registro en ArGis Survey123 y/o acciones de control de insectos por medio de la aplicación de larvicidas cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y la utilización de los equipos pertinentes.No se ejecutó la actividad ya que no se cuentan con insumos
Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.Durante la tercera entrega no se obtuvo solicitud de apoyo al programa ETV y Zoonosis por parte de la secretaria de Salud de Cundinamarca
Realizar la entrega, instalación y/o seguimiento a toldillos impregnados con insecticida, en las viviendas de los pacientes o circunvecinos en municipios con presencia de Leishmaniasis, y reportado a través del formulario diseñado para ArcGis Survey123Actividad que no se puede llevar a cabo debido a que no se cuentan con los respectivos insumos.
Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.Realizar 1 informe mensual detallando las actividades de las obligaciones contractuales para la ejecución de las actividades en las fechas establecidas para la segunda entrega de la concurrencia

ACTIVIDADES TRABAJO SOCIAL

1. Realizar reunión de articulación de los planes de promoción, prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV- zoonosis de manera mensual.se realizó 2 articulaciones con los coordinadores de PIC de los municipios de ubaque y Choachí con el fin de articular actividades relacionadas con salud para realizar actividades del programa de Chagas. dichos encuentros se realizaron el día 12 de febrero del 2026 en ubaque en las horas de la mañana y en Choachí en las horas de la
tarde
2.Realizar acciones de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV, de manera mensual en los municipios asignados, mediante la ejecución de 5 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos (Educativo, hogar, comunitario, laboral, institucional, etc) definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes para su posterior consolidación en el ArcGis Survey123, (cada taller en diferentes entornos)se realizó 5 talleres educativos enfocados en las clases de enfermedades de ETV y zoonosis en los municipios de ubaque y Choachí, enfocado con los siguientes grupos de población:
1.Con la familias de la vereda de fistega , con
13 personas el día 13 de febrero
1.Con la policía del municipio de ubaque con 10 participantes el día 14 de febrero

2.Con los niños del curso 801 del colegio ITO con 26 participantes el día 13 de febrero
3.Con la comunidad de la vereda de molino con 13 participantes el día 9 febrero
4.Con los estudiantes de grado sexto del colegio Ignaciopescador participantes el día 17 de febrero
3. Realizar articuladamente una (2) movilización social mensual en su área de influencia, haciendo énfasis en la enfermedad de Chagas.Se realizo dos movilizaciones en los municipios de UBAQUE Y CHOACHI en los siguientes espacios:
•En el municipio de ubaque se realizó una movilización con el día internacional de las manos rojas en la vereda de sabanilla, con 13 personas aproximadamente el día 12 de febrero
•En el municipio de Choachí se realizó la movilización en la plaza de mercado con más de 10 personas, pero solo firmaron 10 personas la lista de asistencia el día 15 de
febrero

4. Realizar diagnóstico social con su cartografía social, seguimiento mensual y evaluación final de los municipios asignados por la concurrencia, realizando articulación y socialización con autoridades locales y/o con la comunidad de barrio y/o vereda determinado e intervenido, teniendo en cuenta las acciones del plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus, la cual facilite el análisis de la situación de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia.Se realizo las tres fases de la implementación de la cartografía social en el municipio de ubaque en la vereda de fistega el dia 13 de febrero
5. Realizar participación activa con la comunidad, autoridades locales, miembros de las instituciones educativas y organizaciones sociales, la información relacionada con la participación social para el cambio conductual en la promoción, prevención, vigilancia, inspección, control y eliminación de las ETV y las enfermedades zoonóticas a través de jornadas de capacitación, COVECOM u otros espacios municipales establecidos (1 sesión mensual por cada municipio asignado)

Durante el corte de ejecución no se realizaron ningún encuentro, el cove en los dos municipios
6. Crear 1 estrategia lúdico pedagógico y realizar la implementación en el municipio elegido para dicha acción y evaluación final, para la implementación de acciones de participación social para el cambio conductual en la promoción, vigilancia inspección y control de las ETV y enfermedades zoonóticas, como parte del diagnóstico social encaminado a fortalecer acciones del plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus.
Se realiza la estrategia lúdico pedagógico en el municipio de ubaque Cundinamarca con los participantes de la escuela de formación deportiva de baloncesto el día 11 de febrero
7. Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias
relacionadas con las ETV-Zoonosis en todoslosmunicipiosinmersos en la concurrencia.dentro del corte de ejecución no se realizó dicha actividad
porlotantoseentrega Certificado expedido por la coordinadoradela concurrencia
8. Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.

se realiza la entrega de informe del corte a la líder y coordinadora de la concurrencia, se realiza la entrega por medio digital con las respectivas evidencias de cada actividad
9.Realizar capacitación al talento humano de Hospitales y municipios sobre la prevención y el manejo de la enfermedad de Chagas, a través de campañas de movilización social Inter barrios, ferias de servicios, entre otras, la cuales serán concertadas con las autoridades municipalesSe realiza capacitación sobre el manejo de las enfermedades de Chagas, en el centro de salud con el equipo de saludo del municipio de ubaque el día 11 de febrero

ACTIVIDADES PSICOLOGÍA

1. Realizar reunión de articulación de los planes de promoción, prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV-zoonosis de manera mensual.

Se realiza reunión con el equipo ejecutor y la coordinadora pic de los municipios de Fómeque (11/02/2026) y en el municipio de Choachí (12/02/2026)
2.Realizar acciones de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV, de manera mensual en los municipios asignados, mediante la ejecución de 5 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos (Educativo, hogar, comunitario, laboral, institucional, etc) definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes para su posterior consolidación en el ArcGis Survey123, (cada taller en diferentes entornos)
Se realizó 5 talleres educativos enfocados en las clases de enfermedades de ETV y zoonosis de la siguiente manera:
1.Educativo - en el IPEBI FOMEQUE (11/02/2026)
2.Educativo - IED ignacio pescador CHOACHI (17/02/2026)
3.Comunitario - en la Plaza de Mercado Fómeque (14/02/2026)
4.Laboral - Termales Santa Monica Choachí (13/02/2026)
5.Institucional - Policía de Fómeque (13/02/2026)
3. Realizar articuladamente una (2) movilización social mensual en su área de influencia, haciendo énfasis en la enfermedad de Chagas.Se realiza movilización social con las escuelas de formación deportivas del municipio de fomeque en el centro de alto rendimiento el dia 13 de febrero del 2026
Se realiza movilización social conla comunidad asistente a la plaza de mercado del municipio de Choachí el dia 15 de febrero del 2026

4. Realizar diagnóstico social con su cartografía social, seguimiento mensual y evaluación final de los municipios asignados por la concurrencia, realizando articulación y socialización con autoridades locales y/o con la comunidad de barrio y/o vereda determinado e intervenido, teniendo en cuenta las acciones del plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus, la cual facilite el análisis de la situación de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia.
Se realiza reunión con la presidenta de acción comunal de la vereda resguardo del municipio de Fómeque con el fin de dar inicio a las primeras etapas de cartografía social el dia 17 de febrero del 2026.
5. Realizar participación activa con la comunidad, autoridades locales, miembros de las instituciones educativas y organizaciones sociales, la información relacionada con la participación social para el cambio conductual en la promoción, prevención, vigilancia, inspección, control y eliminación de las ETV y las enfermedades zoonóticas a través de jornadas de capacitación, COVECOM u otros espacios municipales establecidos (1 sesión mensual por cada municipio asignado)

No se realiza la presente obligación debido a que en el periodo comprendido del Del 7 de febrero al 28 de febrero del 2026 no fueron convocados los espacios mencionados en la obligación por parte de los entes correspondientes.

6. Crear 1 estrategia lúdico pedagógico y realizar la implementación en el municipio elegido para dicha acción y evaluación final, para la implementación de acciones de participación social para el cambio conductual en la promoción, vigilancia inspección y control de las ETV y enfermedades zoonóticas, como parte del diagnóstico social encaminado a fortalecer acciones del plan de interrupción de la transmisiónintradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus.

Se realiza la estrategia lúdico pedagógico en el municipio de Fómeque con los alumnos de la Institución Educativa IPEBI de grado segundo el dia 11/02/2026.
7. Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.dentro del corte de ejecución combrendido entre el Del 7 de febrero al 28 de febrero del 2026 no se realizó dicha actividad por lo tanto se entrega Certificado expedido por la coordinadora de la concurrencia
8. Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.

se realiza la entrega de informe del corte a la líder y coordinadora de la concurrencia, se realiza la entrega por medio digital con las respectivas evidencias de cada actividad
9.Realizar capacitación al talento humano de Hospitales y municipios sobre la prevención y el manejo de la enfermedad de Chagas, a través de campañas de movilización social Inter barrios, ferias de servicios, entre otras, la cuales serán concertadas con las autoridades municipalesSe realiza capacitación sobre el manejo de las enfermedades de Chagas, con los profesores de las escuelas de formación deportivas del municipio de fómeque el dia 13 de febrero del 2026

ACTIVIDADES ENFERMERÍA

1. Realizar reunión de articulación de los planes de promoción, prevención y control de las enfermedades trasmitidas por vectores (ETV) y zoonosis departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales.1.Realizar reunión de articulación con coordinador PIC, equipos básicos de articulación de los planes de promoción, prevención y control de las enfermedades trasmitidas por vectores (ETV) y zoonosis departamentales, para gestión de casos especiales.

2. Realizar los procesos de sensibilización a la comunidad previos a las jornadas de tamizaje para la enfermedad de Chagas.
1.realizar actas de capacitación para los procesos de sensibilización a la comunidad previos a la jornada de tamizaje para la enfermedad de Chagas.

3. Apoyar el desarrollo de acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con la Enfermedad de Chagas, en el municipio asignado, mediante la ejecución de 4 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes a la profesional social para su posterior consolidación en el ArcGis Survey123.
.

1.Realizar 4 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos apoyando el desarrollo de las acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con la enfermedad de Chagas.

2. Enviar de forma magnética las evidencias de los talleres correspondientes, a la profesional social para su consolidación en la plataforma ArcGis Survey123.

4. Realizar la toma de muestras en su fase preanalítica en la población priorizada para el plan de interrupción de la trasmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus O muestras para identificación de casos de leishmaniasis (en caso de ser requeridas por la supervisión) haciendo uso de vehículo disponible para el desplazamiento a las zonas de influencia, traslado de las muestras según los municipios asignados.

Realizar toma de muestra en su fase preanalítica a la población priorizada para el plan de interrupción de la trasmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus

5. Apoyar la realización las acciones de vigilancia (Búsquedas activas comunitarias, búsquedas activas institucionales, e investigaciones epidemiológicas de campo), así como la implementación adecuada y oportuna de los protocolos de atención integral al paciente según lineamientos nacionales para el evento de Chagas.1. Apoyar la realización de las acciones de vigilancia en la búsqueda activa comunitaria.

2. Apoyar la realización de las acciones de vigilancia en la búsqueda activa institucional.

3. Apoyar la realización de las investigaciones epidemiológicas de campo.

6. Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.

1.Apoyar en las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.

7. Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.
1.Realizar informe de las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro.

PROFESIONAL DE BACTERIOLOGÍA

1. Realizar plan de trabajo y Cronograma para el cumplimiento del objeto del contrato, el cual debe estar sujeto a los eventos, municipios y/o provincia asignado por los diferentes perfiles asignados a cada municipio, debe ser entregado dentro de los cinco primeros días, para aval del supervisorSe realiza el cronograma de actividades a realizar en las fechas estipuladas con el fin de cumplir organizadamente las jornadas que incluyen sensibilización y captación de pacientes para tomas de muestras y demás. Se realiza este plan de trabajo para llevar soporte de las tareas cumplidas y culminadas.
2. Realizar articulación con PIC municipal, APS, Equipo ETV Departamental en aras de sectorizar las acciones de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia de manera mensualSe realiza una reunión programada inicial con el grupo PIC Municipal, APS y Equipos ETV para concretar las actividades, jornadas y proceso a
realizar el programa con total cumplimiento.
3. Coordinar y Realizar las jornadas de tamizaje en la población priorizada para el plan de interrupción de la trasmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus, relacionados con la toma de muestras en su fase preanalítica o muestras para identificación de casos de leishmaniasis (en caso de ser requeridas por la supervisión); haciendo entrega de insumos, equipos, transporte, recurso humano, triple embalaje, entre otros, con uso del vehículo disponible para el desplazamiento de personal para toma de muestras y traslado de las mismas según los municipios asignadosNos reunimos con las auxiliares que se encuentran destinadas en cada municipio y se identifica la población con la cual se debe trabajar. Se hace entrega de los insumos correspondientes para la toma de la muestra; se les explica el procedimiento con respecto a la pre analítica del paciente, brindándole la información adecuada, en un vocabulario entendible y despejando todas las dudas sobre la enfermedad de chagas; para luego poder tomar una muestra de calidad con su previo
consentimiento.
4. Realizar la entrega al LPSC de las muestras tomadas en las diferentes jornadas de tamizajes con la respectiva remisión, de acuerdo a lo establecido para cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia de manera mensual.Se realiza un alistamiento de muestras para el posterior envío al LPSC, se verifica que las muestras sean adecuadas, correctamente marcadas y que todas cuenten con el
consentimiento informado; además se diligencia el formato correspondiente para ser entregadas al Laboratorio de Salud Pública.
5. Realizar y capacitar las acciones de vigilancia (Búsquedas activas comunitarias, búsquedas activas institucionales, e investigaciones epidemiologicas de campo) con el equipo ejecutor de los municipios asignados por la supervisión del contrato, así como garantizar la implementación adecuada y oportuna de los protocolos de atención integral al paciente según lineamientos nacionales para las ETV, logrando la consolidación y envío de la información obtenida

Junto con APS y equipo ETV se realizan jornadas que conlleven a la formación y capacitación de los asistentes

6. Realizar la entrega al LPSC del material entomológico capturado durante las inspecciones domiciliarias con la respectiva remisión para cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia de manera mensualSe realiza una búsqueda del material entomológico y se brinda información a la comunidad sobre este agente para que en caso de contar con un espécimen de estos nos sea notificado de inmediato y así
poder realizar la captura del vector.
7. Realizar acciones de gestión intersectoriales en el marco de las Enfermedades transmitidas por Vectores, que fortalezcan la implementación del plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus, de manera mensual involucrando los distintos entes locales representativos (APS, EDUCACIÓN, SALUD, IPS, EAPBS, GOBIERNO, EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, DEFENSA CIVIL, BOMBEROS)Organizar en el cronograma de actividades las correspondientes jornadas con la población municipal que incluya empresas como alcaldía, colegios, jardines, policía, bomberos y que además incluya a la comunidad en general, para la capacitación y sensibilización sobre la enfermdad del chagas, brindando la información necesaria para el conocimiento de toda la

comunidad fortaleciendo la interrupción de la transmisión.
8. Realizar análisis de la información sobre las acciones realizadas e implementadas por el equipo de trabajo, teniendo en cuenta las acciones de vigilancia, entomología, promoción, prevención y control enmarcadas en el Plan de Interrupción de la transmisión intradomiciliaria de T. cruzi por Rhodnius prolixus en los municipios asignados, consolidando dicho análisis e informe técnicoSe realiza un análisis y consolidación de toda la información obtenida en las diferentes jornadas y actividades realizadas con el fin de evaluar y verificar que el trabajo mancomunado este siendo de beneficio para la comunidad en cuanto a su conocimiento con la enfermedad, su transmisión, pero
sobre todo su erradicación.
9. Apoyar la implementación de las Rutas integrales de atención en salud de las enfermedades infecciosas transmitidas por vectores y zoonosis en el departamento, municipio o distrito asignadoMediante un acompañamiento articulado con los equipos de trabajo, se apoyan las rutas integrales de atención en salud, llegando a la comunidad presentando acciones, información y enseñanzas que conlleven a la prevención , diagnóstico oportuno y tratamiento garantizando una
atención integral a las familias y toda la comunidad.
10. Coordinar la recepción y entrega de resultados del tamizaje de manera articulada con la entidad municipal e IPS, EAPBS de manera que se garantice la ruta de atención,Informar a la comunidad sobre como será la entrega de su resultado obtenido, para que de esta forma tengan acceso a laadministración de medicamentos en casos necesarios y seguimiento de pacientes.información de su reporte y se pueda concluir el proceso con un tratamiento y la información necesaria con respecto a su
toma de muestra y resultado.
11. Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en los municipios asignados por el supervisor del contratoDurante las jornadas programadas, se apoyarán los equipos de ETV Y Zoonosis con la información y datos que se requiera para que como equipo articulado se pueda tener conocimiento de posibles
contingencias y de esta manera informar para evitarlas.
12. Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y linea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el tramite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y linea
técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica

Realizar el informe mensual y final, donde se evidencien las actividades realizadas dando cumplimientos al objeto del contrato.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300174250	15.12.2025	$37,930,424
3300174314	15.12.2025	$39,008,443
3300174339	15.12.2025	$36,794,538
3300177682	23.12.2025	$41,166,267
3300178272	29.12.2025	$40,921,390

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

EL CONTRATO SE EJECUTA CON NORMALIDAD

FABIAN CAMILO SALGADO ESCOBAR
SUBDIRECTOR TÉCNICO

22 ABR 2026

DIRECCIÓN: SALUD PUBLICA	**CONTRATO No.** SS-CD-CI-708- 2025	**PERIODO DEL CONTRATO:**
		FECHA DE INICIO:12/08/2025
		FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de marzo 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL FÓMEQUE		**PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta el 31 de marzo**
NOMBRE DEL SUPERVISOR: FABIAN CAMILO SALGADO		**PERÍODO DEL INFORME: 01 al 31 de enero 2026**
OBJETO Apoyar la ejecución de acciones del programa departamental de ETV y Zoonosis para la prevención, promoción, atención y control, acorde a los lineamientos nacionales en la interrupción de la transmisión intradomiciliaria de tripanosoma cruzi por Rhodnius prolixus, en municipios a certificar, recertificar y vigilar de acuerdo con las directrices técnicas y operativas establecidas tanto a nivel nacional como a nivel departamental, mediante la EMPRESA SOCIAL DE ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL FÓMEQUE.		

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

1. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

ACTIVIDADES TÉCNICO ETV ZOONOSIS

OBLIGACIONES ESPECIFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como especificas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	**PRODUCTOS** (Con respecto a la actividad desarrollada.)
1-Realizar articulación con PIC municipal, APS, Equipo ETV Departamental en aras de sectorizar las acciones y dar cobertura al 100 % del municipio	Se realizo articulación con PIC MUNICIPAL de Choachí el día 17 de febrero de 10:30 am 11:00am en la Alcaldía Municipal de Choachí.	Se entrega 1 acta de reunión, 1 registro fotográfico y 1 registro de asistencia.
2-Realizar la articulación mensual de los planes de promoción, prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado	Se realizo articulación con PIC municipal de Choachí el día 12 de febrero de 12:00 am 12:30 am en la Alcaldía Municipal de Choachí. Se realizo articulación con PIC municipal de Ubaque el día 12 de febrero de 08:30 am A 09:00 am en el colegio de la vereda de Sabanilla.	Se entrega 2 acta de reunión, 2 registro fotográfico y 2 registro de asistencia.

3-Apoyar el desarrollo de acciones de promoción, prevención, control y eliminación de la salud relacionadas con ETV y zoonosis en el municipio asignado mensualmente, mediante la ejecución de 4 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes al Drive asignado y reportados a través del ArcGIS Survey123, (cada taller en diferentes entornos).	Se realizo dos (2) talleres educativos en el municipio de UBAQUE el cual fueron de la siguiente manera: • Taller educativo con estudiantes del grado 601del colegio ITO el día 13 de febrero de 8:00 am a 08:30 am con una asistencia de 10 mujeres y 16 hombres para un total de 26 personas. • Taller educativo con comunidad de la vereda el día 13 de febrero a las 05:00pm a 05:30 am con una asistencia de 11 mujeres y 4 hombres para un total de 15 personas.Se realizo dos (2) talleres educativos en el municipio de CHOACHI el cual fueron de la siguiente manera: • Taller con integrantes de la escuela de baloncesto de categoría juvenil el día • 10 de febrero de 05:30pm am a 06:00 pm con una asistencia de 08 mujeres y 4 hombre para un total 12 jóvenes. • Taller educativo a los comerciantes y trabajadores de la plaza de mercado de Choachí el día 15 de febrero de 9:30 pm a 10:00 am con una participación de 10 • integrantes 3 mujeres y 7 hombres para un total de 10 personas.	Se entrega 4 actas, 4 listados de asistencia y 4 formatos de evidencia fotográfica.

4-Realizar una (3) jornada lúdico pedagógica mensual, para la promoción, prevención, control y eliminación de las ETV-Zoonosis Chagas en el municipio o área de influencia.	1-Se realizo dos (2) jornada lúdico pedagógicas en el municipio de UBAQUE el cual se ejecutó de la siguiente manera: ***2.*** En el colegio de la vereda de sabanilla de del municipio de Ubaque se llevó a cabo una jornada lúdica con los estudiantes del grado séptimo día 12 de febrero 9:30pm a 10:00 am con una participación de 05 mujeres y 08 hombre para un total 13 personas. ***3.*** Jornada lúdico pedagógica con Estudiantes del grado 802 del colegio ITO de ubaque de la escuela del día 13 de febrero con una participación de 14 mujeres y 17 hombre para un total de 31 participantes. ***4.*** Jornada lúdico pedagógica con estudiantes del colegio de la vereda de sabanilla el día 12 de febrero a las 11:00 am a 11:30 am, con una participación de 7 mujeres y 6 hombres para un total de 13 personas.	Se entrega 3 actas, 3 listados de asistencia y 3 formatos de evidencia fotográfica.
5-Apoyar a los profesionales del área de entomología del Laboratorio de Salud Pública Departamental, en la remisión del material entomológico obtenido en los Puestos de Recolección de Triatominos Comunitarios o el capturado mensualmente en los depósitos de agua durante las actividades de promoción, prevención, control y eliminación casa a casa rutinarias, la cual debe coincidir con la información registrada en el formulario diseñado para la actividad en ArcGIS Survey123.	Para la primera entrega no se envió material entomológico por parte del municipio de Ubaque ni Choachí.	No se desarrolló esta actividad en el periodo reportado. (Certificado)

6-Realizar mínimo 300 encuestas domiciliarias para el registro de factores de riesgo y búsqueda activa de Triatominos, promoción, prevención, control y eliminación de la salud y prevención de la Enfermedad de Chagas, en los municipios indicados mensualmente por el supervisor del contrato. Cada encuesta deberá ser registrada en la vivienda correspondiente a través del formulario diseñado para ArcGIS Survey 123.	○ Se realizo 150 encuestas domiciliarias enel municipiode UBAQUE en las veredas de Romero bajo y fistega. ○ Se realizo 150 visitas domiciliarias en el municipio de CHOACHÍ en la vereda de Ferralarada bajo y Guaza.	Se diligencio en el aplicativo de ArcGIS Survey123.
7-Realizar la fumigación para la promoción, prevención, control y eliminación de vectores de importancia en salud pública, en situación de brotes, epidemias, presencia de casos, o por solicitud del supervisor del contrato, cumpliendo los requisitos técnicos, sanitarios y realizando el registro en ArcGIS Survey123. Dicha actividad corresponderá a 23 encuestas larvarias domiciliares para registro de factores de riesgo, promoción de la salud y prevención de las arbovirosis por cada día de trabajo y solo podrán apoyar dos (02) auxiliares exceptuando una contingencia. .	Para la primera entrega no se realizó fumigación en el municipio de Ubaque ni Choachí.	No se desarrolló esta actividad en el periodo reportado. (Certificado)
8-Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV- Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.	Para la tercera entrega no se apoyó al programa ETV Y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca en el municipio de Choachí ni Ubaque.	No se desarrolló esta actividad en el periodo reportado. (Certificado)
9-Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV- Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.	Para la primera entrega no se realizó fumigación en el municipio de Ubaque ni Choachí.	No se desarrolló esta actividad en el periodo reportado. (Certificado)
10-Apoyar las acciones enmarcadas en el plan de interrupción de la transmisión intradomiciliar de Tripanosoma cruzi por Rhodnius prolixus en municipios priorizados, tales como establecimiento, actualización y/o seguimiento a los Puestos de Recolección de Triatominos Comunitarios (PRTC) a través del formulario diseñado en ArcGis Survey123, u otras según directrices del supervisor del contrato.	Se realizo seguimiento y actualización de datos de los Puestos de Triatominos Comunitarios (PRTC) en el municipio de Ubaque Cundinamarca A través del formulario diseñado en ArcGIS Survey123, en las veredas de CENTRO FUERA- FSTEGA-GANCO-MOLINO-PIC MUNICIPAL-RIO NEGRO-ROMERO BAJO-SAN AGUSTÍN. Se realizo seguimiento actualización de datos de los Puestos de Triatominos Comunitarios (PRTC) en el municipio de ChoachíCundinamarca través del formulario diseñado en ArcGIS	Se diligencio en el aplicativo de ArcGIS Survey123.

	Survey123, en las veredas de QUIZA-FERRALARADA-MAZA-MAZA Y RIO BLANCO	
11-Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.	Se realizo un informe final de cada una de las actividades desarrolladas en el tercer corte de los municipios de Ubaque y Choachí dando cumplimiento con el producto relacionado con el objeto del contrato.	Se entrega informe correspondiente al primer corte.

ACTIVIDADES BACTERIOLOGÍA

1. Realizar plan de trabajo y Cronograma para el cumplimiento del objeto del contrato, el cual debe estar sujeto a los eventos, municipios y/o provincia asignado por los diferentes perfiles asignados a cada municipio, debe ser entregado dentro de los cinco primeros días, para aval del supervisor	Se realiza el cronograma de actividades a realizar en las fechas estipuladas con el fin de cumplir organizadamente las jornadas que incluyen sensibilización y captación de pacientes para tomas de muestras y demás. Se realiza este plan de trabajo para llevar soporte de las tareas cumplidas y culminadas.	1. Plan de Trabajo - Por municipio 1. Cronograma - Por municipio
2. Realizar articulación con PIC municipal, APS, Equipo ETV Departamental en aras de sectorizar las acciones de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia de manera mensual	Se realiza una reunión programada inicial con el grupo PIC Municipal, APS y Equipos ETV para concretar las actividades, jornadas y proceso a realizar el programa con total cumplimiento.	1, Acta de Reunión 1. Registro de Asistencia 1. Registro fotográfico

3. Coordinar y Realizar las jornadas de tamizaje en la población priorizada para el plan de interrupción de la trasmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus, relacionados con la toma de muestras en su fase preanalítica o muestras para identificación de casos de leishmaniasis (en caso de ser requeridas por la supervisión); haciendo entrega de insumos, equipos, transporte, recurso humano, triple embalaje, entre otros, con uso del vehículo disponible para el desplazamiento de personal para toma de muestras y traslado de las mismas según los municipios asignados	Nos reunimos con las auxiliares que se encuentran destinadas en cada municipio y se identifica la población con la cual se debe trabajar. Se hace entrega de los insumos correspondientes para la toma de la muestra; se les explica el procedimiento con respecto a la pre analítica del paciente, brindándole la información adecuada, en un vocabulario entendible y despejando todas las dudas sobre la enfermedad de chagas; para luego poder tomar una muestra de calidad con su previo consentimiento.	1.Actas de reunión 1. Registro de asistencia 1.Registro Fotográfico 1.Consentimiento Informado
4. Realizar la entrega al LPSC de las muestras tomadas en las diferentes jornadas de tamizajes con la respectiva remisión, de acuerdo a lo establecido para cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia de manera mensual.	Se realiza un alistamiento de muestras para el posterior envío al LPSC, se verifica que las muestras sean adecuadas, correctamente marcadas y que todas cuenten con el consentimiento informado; además se diligencia el formato correspondiente para ser entregadas al Laboratorio de Salud Pública.	1. Formato Remisión
5. Realizar y capacitar las acciones de vigilancia (Búsquedas activas comunitarias, búsquedas activas institucionales, e investigaciones epidemiologicas de campo) con el equipo ejecutor de los municipios asignados por la supervisión del contrato, así como garantizar la implementación adecuada y oportuna de los protocolos de atención integral al paciente según lineamientos nacionales para las ETV, logrando la consolidación y envío de la información obtenida	Junto con APS y equipo ETV se realizan jornadas que conlleven a la formación y capacitación de los asistentes	1.Informe de Asistencia técnica 1. Registro de asistencia 1.Registro Fotográfico
6. Realizar la entrega al LPSC del material entomológico capturado durante las inspecciones domiciliarias con la respectiva remisión para cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia de manera mensual	Se realiza una búsqueda del material entomológico y se brinda información a la comunidad sobre este agente para que en caso de contar con un espécimen de estos nos sea notificado de inmediato y así poder realizar la captura del vector.	1. Formato Remisión
7. Realizar acciones de gestión intersectoriales en el marco de las Enfermedades transmitidas por Vectores, que fortalezcan la implementación del plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus, de manera mensual involucrando los distintos entes locales representativos (APS, EDUCACIÓN, SALUD, IPS, EAPBS, GOBIERNO, EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, DEFENSA CIVIL, BOMBEROS)	Organizar en el cronograma de actividades las correspondientes jornadas con la población municipal que incluya empresas como alcaldía, colegios, jardines, policía, bomberos y que además incluya a la comunidad en general, para la capacitación y sensibilización sobre la enfermdad del chagas, brindando la información necesaria para el conocimiento de toda la comunidad fortaleciendo la interrupción de la transmisión.	1.Informe de Asistencia técnica 1. Registro de asistencia 1.Registro Fotográfico

8. Realizar análisis de la información sobre las acciones realizadas e implementadas por el equipo de trabajo, teniendo en cuenta las acciones de vigilancia, entomología, promoción, prevención y control enmarcadas en el Plan de Interrupción de la transmisión intradomiciliaria de T. cruzi por Rhodnius prolixus en los municipios asignados, consolidando dicho análisis e informe técnico	Se realiza un análisis y consolidación de toda la información obtenida en las diferentes jornadas y actividades realizadas con el fin de evaluar y verificar que el trabajo mancomunado este siendo de beneficio para la comunidad en cuanto a su conocimiento con la enfermedad, su transmisión, pero sobre todo su erradicación.	1.Informe Mensual cualicuantitativo
9. Apoyar la implementación de las Rutas integrales de atención en salud de las enfermedades infecciosas transmitidas por vectores y zoonosis en el departamento, municipio o distrito asignado	Mediante un acompañamiento articulado con los equipos de trabajo, se apoyan las rutas integrales de atención en salud, llegando a la comunidad presentando acciones, información y enseñanzas que conlleven a la prevención , diagnóstico oportuno y tratamiento garantizando una atención integral a las familias y toda la comunidad.	1. Informe de Asistencia técnica 1. Base de datos 1, Registro de asistencia de actividades
10. Coordinar la recepción y entrega de resultados del tamizaje de manera articulada con la entidad municipal e IPS, EAPBS de manera que se garantice la ruta de atención,administración de medicamentos en casos necesarios y seguimiento de pacientes.	Informar a la comunidad sobre como será la entrega de su resultado obtenido, para que de esta forma tengan acceso a la información de su reporte y se pueda concluir el proceso con un tratamiento y la información necesaria con respecto a su toma de muestra y resultado.	1. Acta de Reunión 1. Formato de Solicitud de entrega de resultados
11. Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en los municipios asignados por el supervisor del contrato	Durante las jornadas programadas, se apoyarán los equipos de ETV Y Zoonosis con la información y datos que se requiera para que como equipo articulado se pueda tener conocimiento de posibles contingencias y de esta manera informar para evitarlas.	1, Certificación
12. Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y linea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el tramite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y linea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica	Realizar el informe mensual y final, donde se evidencien las actividades realizadas dando cumplimientos al objeto del contrato.	1.Informe mensual

ACTIVIDADES TRABAJADOR SOCIAL

1. Realizar reunión de articulación de los planes de promoción, prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV- zoonosis de manera mensual.	se realizó 2 articulaciones con los coordinadores de PIC de los municipios de ubaque y Choachí con el fin de articular actividades relacionadas con salud para realizar actividades del programa de Chagas. dichos encuentros se realizaron el día 12 de febrero del 2026 en ubaque en las horas de la mañana y en Choachí en las horas de la tarde	se entrega 2 actas, 2 listados de asistencia y 2 formatos de fotografía
2.Realizar acciones de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV, de manera mensual en los municipios asignados, mediante la ejecución de 5 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos (Educativo, hogar, comunitario, laboral, institucional, etc) definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes para su posterior consolidación en el ArcGis Survey123, (cada taller en diferentes entornos)	se realizó 5 talleres educativos enfocados en las clases de enfermedades de ETV y zoonosis en los municipios de ubaque y Choachí, enfocado con los siguientes grupos de población: • Con la familias de la vereda de fistega , con	Se entregan 5 actas, 5 listados de asistencia y 5 formatos de fotografía Por último, se subió los talleres ejecutados durante el periodo al aplicativo ARCGIS SURVEY 123
	13 personas el día 13 de febrero • Con la policía del municipio de ubaque con 10 participantes el día 14 de febrero • Con los niños del curso 801 del colegio ITO con 26 participantes el día 13 de febrero • Con la comunidad de la vereda de molino con 13 participantes el día 9 febrero • Con los estudiantes de grado sexto del colegio Ignacio pescador participantes el día 17 de febrero	
3. Realizar articuladamente una (2) movilización social mensual en su área de influencia, haciendo énfasis en la enfermedad de Chagas.	Se realizo dos movilizaciones en los municipios de UBAQUE Y CHOACHI en los siguientes espacios: ***5.*** En el municipio de ubaque se realizó una movilización con el día internacional de las manos rojas en la vereda de sabanilla, con 13 personas aproximadamente el día 12 de febrero ***6.*** En el municipio de Choachí se realizó la movilización en la plaza de mercado con más de 10 personas, pero solo	se entrega, 2 listado de asistencia y 2 informe técnico y 2 formato de fotografía

	firmaron 10 personas la lista de asistencia el día 15 de febrero	
4. Realizar diagnóstico social con su cartografía social, seguimiento mensual y evaluación final de los municipios asignados por la concurrencia, realizando articulación y socialización con autoridades locales y/o con la comunidad de barrio y/o vereda determinado e intervenido, teniendo en cuenta las acciones del plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus, la cual facilite el análisis de la situación de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia.	Se realizo las tres fases de la implementación de la cartografía social en el municipio de ubaque en la vereda de fistega el dia 13 de febrero	se entrega un informe de asistencia técnica, un registro fotográfico, un registro de asistencia y un documento técnico
5. Realizar participación activa con la comunidad, autoridades locales, miembros de las instituciones educativas y organizaciones sociales, la información relacionada con la participación social para el cambio conductual en la promoción, prevención, vigilancia, inspección, control y eliminación de las ETV y las enfermedades zoonóticas a través de jornadas de capacitación, COVECOM u otros espacios municipales establecidos (1 sesión mensual por cada municipio asignado)	Durante el corte de ejecución no se realizaron ningún encuentro, el cove en los dos municipios	certificado
6. Crear 1 estrategia lúdico pedagógico y realizar la implementación en el municipio elegido para dicha acción y evaluación final, para la implementación de acciones de participación social para el cambio conductual en la promoción, vigilancia inspección y control de las ETV y enfermedades zoonóticas, como parte del diagnóstico social encaminado a fortalecer acciones del plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus.	Se realiza la estrategia lúdico pedagógico en el municipio de ubaque Cundinamarca con los participantes de la escuela de formación deportiva de baloncesto el día 11 de febrero	se entrega un informe de asistencia técnica, un registro fotográfico, un registro de asistencia y un documento técnico
7. Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.	dentro del corte de ejecución no se realizó dicha actividad por lo tanto se entrega Certificado expedido por la coordinadora de la concurrencia	Certificado
8. Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que	se realiza la entrega de informe del corte a la líder y coordinadora de la concurrencia, se realiza la entrega por medio	Se entrega un informe que corresponde al corte

incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.	digital con las respectivas evidencias de cada actividad	
9.Realizar capacitación al talento humano de Hospitales y municipios sobre la prevención y el manejo de la enfermedad de Chagas, a través de campañas de movilización social Inter barrios, ferias de servicios, entre otras, la cuales serán concertadas con las autoridades municipales	Se realiza capacitación sobre el manejo de las enfermedades de Chagas, en el centro de salud con el equipo de saludo del municipio de ubaque el día 11 de febrero	Se entrega 1 acta de reunión, 1 registros fotográficos y 1 registros de asistencia

ACTIVIDADES PROFESIONAL PSICOLOGÍA

1. Realizar reunión de articulación de los planes de promoción, prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV-zoonosis de manera mensual.	Se realiza reunión con el equipo ejecutor y la coordinadora pic de los municipios de Fómeque (11/02/2026) y en el municipio de Choachí (12/02/2026)	Se entrega 2 actas, 2 listados de asistencia y 2 formatos de fotografía por otro lado. y su correspondiente archivo digital
2.Realizar acciones de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV, de manera mensual en los municipios asignados, mediante la ejecución de 5 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos (Educativo, hogar, comunitario, laboral, institucional, etc) definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes para su posterior consolidación en el ArcGis Survey123, (cada taller en diferentes entornos)	Se realizó 5 talleres educativos enfocados en las clases de enfermedades de ETV y zoonosis de la siguiente manera: • **Educativo** - en el IPEBI FOMEQUE (11/02/2026) • **Educativo** - IED ignacio pescador CHOACHI (17/02/2026) • **Comunitario** - en la Plaza de Mercado Fómeque (14/02/2026) • **Laboral** - Termales Santa Monica Choachí (13/02/2026) • **Institucional** - Policía de Fómeque (13/02/2026)	Se entregan 5 Informes, 5 listados de asistencia y 5 formatos de fotografía y su correspondiente archivo digital
3. Realizar articuladamente una (2) movilización social mensual en su área de influencia, haciendo énfasis en la enfermedad de Chagas.	Se realiza movilización social con las escuelas de formación deportivas del municipio de fomeque en el centro de alto rendimiento el dia 13 de febrero del 2026 Se realiza movilización social conla comunidad asistente a la plaza de mercado del municipio de Choachí el dia 15 de febrero del 2026	se entrega, 2 listado de asistencia y 2 informe técnico y 2 formato de fotografía y su correspondiente archivo digital.

4. Realizar diagnóstico social con su cartografía social, seguimiento mensual y evaluación final de los municipios asignados por la concurrencia, realizando articulación y socialización con autoridades locales y/o con la comunidad de barrio y/o vereda determinado e intervenido, teniendo en cuenta las acciones del plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus, la cual facilite el análisis de la situación de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia.	Se realiza reunión con la presidenta de acción comunal de la vereda resguardo del municipio de Fómeque con el fin de dar inicio a las primeras etapas de cartografía social el dia 17 de febrero del 2026.	se entrega un informe de asistencia técnica, un registro fotográfico, un registro de asistencia y un documento técnico Con su correspondiente archivo digital
5. Realizar participación activa con la comunidad, autoridades locales, miembros de las instituciones educativas y organizaciones sociales, la información relacionada con la participación social para el cambio conductual en la promoción, prevención, vigilancia, inspección, control y eliminación de las ETV y las enfermedades zoonóticas a través de jornadas de capacitación, COVECOM u otros espacios municipales establecidos (1 sesión mensual por cada municipio asignado)	No se realiza la presente obligación debido a que en el periodo comprendido del Del 7 de febrero al 28 de febrero del 2026 no fueron convocados los espacios mencionados en la obligación por parte de los entes correspondientes.	Se entrega certificado de la lider del proceso de manera digital
6. Crear 1 estrategia lúdico pedagógico y realizar la implementación en el municipio elegido para dicha acción y evaluación final, para la implementación de acciones de participación social para el cambio conductual en la promoción, vigilancia inspección y control de las ETV y enfermedades zoonóticas, como parte del diagnóstico social encaminado a fortalecer acciones del plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus.	Se realiza la estrategia lúdico pedagógico en el municipio de Fómeque con los alumnos de la Institución Educativa IPEBI de grado segundo el dia 11/02/2026.	se entrega un informe de asistencia técnica, un registro fotográfico, un registro de asistencia y un documento técnico
7. Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.	dentro del corte de ejecución combrendido entre el Del 7 de febrero al 28 de febrero del 2026 no se realizó dicha actividad por lo tanto se entrega Certificado expedido por la coordinadora de la concurrencia	Se entrega certificado de la lider del proceso de manera digital
8. Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.	se realiza la entrega de informe del corte a la líder y coordinadora de la concurrencia, se realiza la entrega por medio digital con las respectivas evidencias de cada actividad	Se entrega un informe que corresponde al corte de manera física y digital.

9.Realizar capacitación al talento humano de Hospitales y municipios sobre la prevención y el manejo de la enfermedad de Chagas, a través de campañas de movilización social Inter barrios, ferias de servicios, entre otras, la cuales serán concertadas con las autoridades municipales	Se realiza capacitación sobre el manejo de las enfermedades de Chagas, con los profesores de las escuelas de formación deportivas del municipio de fómeque el dia 13 de febrero del 2026	Se entrega 1 acta de reunión, 1 registros fotográficos y 1 registros de asistencia y su correspondiente archivo digital

ACTIVIDADES AUXILIARES DE ENFERMERÍA

1. Realizar reunión de articulación de los planes de promoción, prevención y control de las enfermedades trasmitidas por vectores (ETV) y zoonosis departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales.	1.Realizar reunión de articulación con coordinador PIC, equipos básicos de articulación de los planes de promoción, prevención y control de las enfermedades trasmitidas por vectores (ETV) y zoonosis departamentales, para gestión de casos especiales.	1. Se realiza acta No. 044 del día 12/02/2026 reunión con coordinadora PIC para la gestión de casos especiales identificados relacionados a enfermedades trasmitidas por vectores (ETV) y zoonosis (07 asistentes) contiene registro de asistencia y registro fotográfico.
2. Realizar los procesos de sensibilización a la comunidad previos a las jornadas de tamizaje para la enfermedad de Chagas.	1.realizar actas de capacitación para los procesos de sensibilización a la comunidad previos a la jornada de tamizaje para la enfermedad de Chagas.	1.Se realiza acta No. 043 del día 10/02/2026 sensibilización centro de salud Choachí (17 asistentes) contiene registro de asistencia y registro fotográfico 2. Se realiza acta No. 045 del día 13/02/2026 sensibilización centro de salud Choachí (08 asistentes) contiene registro de asistencia y registro fotográfico 3. Se realiza acta No. 046 del día 17/02/2026 sensibilización Colegio Departamental Ignacio Pescador (30 asistentes) contiene registro de asistencia y registro fotográfico

3. Apoyar el desarrollo de acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con la Enfermedad de Chagas, en el municipio asignado, mediante la ejecución de 4 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes a la profesional social para su posterior consolidación en el ArcGis Survey123. .	1.Realizar 4 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos apoyando el desarrollo de las acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con la enfermedad de Chagas. 2. Enviar de forma magnética las evidencias de los talleres correspondientes, a la profesional social para su consolidación en la plataforma ArcGis Survey123.	1.se realiza taller en el entorno institucional el día 13/02/2026 de Termales Santa Mónica (10 asistentes) contiene registro de asistencia y registro fotográfico. 2. se realiza taller en el entorno laboral el día 13/02/2026 Establecimiento de comercio Sanandresito (10 asistentes) contiene registro de asistencia y registro fotográfico 3. Se realiza taller en el entorno educativo el día 13/02/2026 en las instalaciones del SENA escuela de formación de ajedrez infantil (11 asistentes) contiene registro de asistencia y registro fotográfico. 4. Se realiza taller en el entorno comunitario el día 13/02/2026 en las instalaciones de la plaza de mercado el Catabre (13 asistentes) contiene registro de asistencia y registro fotográfico. 5. Se adjunta pantallazo evidencia del cargue de los talleres en la plataforma ArcGis Survey 123.
4. Realizar la toma de muestras en su fase preanalítica en la población priorizada para el plan de interrupción de la trasmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus O muestras para identificación de casos de leishmaniasis (en caso de ser requeridas por la supervisión) haciendo uso de vehículo disponible para el desplazamiento a las zonas de influencia, traslado de las muestras según los municipios asignados.	Realizar toma de muestra en su fase preanalítica a la población priorizada para el plan de interrupción de la trasmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus	1.Se realiza acta No. 047 de fecha 17/02/2026 toma de muestras del sexto corte. 2. Se anexa copia de 35 consentimientos informados de las muestras tomados en el cuarto corte. 3. Se diligencia formato de remisión de las muestras dividido por grupo poblacional y consolidado de las 317 muestras tomadas en la ejecución de la concurrencia
5. Apoyar la realización las acciones de vigilancia (Búsquedas activas comunitarias, búsquedas activas institucionales, e	1. Apoyar la realización de las acciones de vigilancia en la búsqueda activa comunitaria.	1.Se realiza informe análisis BAC 2. Se realiza informe análisis BAI 3.En la ejecución de esta entrega no se realizaron investigaciones

investigaciones epidemiológicas de campo), así como la implementación adecuada y oportuna de los protocolos de atención integral al paciente según lineamientos nacionales para el evento de Chagas.	2. Apoyar la realización de las acciones de vigilancia en la búsqueda activa institucional. 3. Apoyar la realización de las investigaciones epidemiológicas de campo.	epidemiológicas de campo, se anexa certificación.
6. Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.	1.Apoyar en las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.	1.En la ejecución de esta entrega no se presentaron contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis, se anexa certificación.
7. Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.	1.Realizar informe de las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro.	1 se realiza informe de las actividades desarrolladas en el periodo, con los soportes respectivos en medio magnético de cada actividad, se entrega al supervisor del contrato.

CONTRATISTA	**NOMBRES Y APELLIDOS: ANA LUCÍA RAMÍREZ**
	FIRMA:
	No. CEDULA: 20,700,177

Gobernación de Cundinamarca

HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES PACTADAS PARA LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

No. DEL CONVENIO	SS-CD-CI-708- 2025
NOMBRE DE LA ENTIDAD	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL FÓMEQUE
OBJETO	Apoyar la ejecución de acciones del programa departamental de ETV y Zoonosis para la prevención, promoción, atención y control, acorde a los lineamientos nacionales en la interrupción de la transmisión intradomiciliaria de tripanosoma cruzi por Rhodnius prolixus, en municipios a certificar, recertificar y vigilar de acuerdo con las directrices técnicas y operativas establecidas tanto a nivel nacional como a nivel departamental, mediante la EMPRESA SOCIAL DE ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL FÓMEQUE.
VALOR	**$ 286.449.751**
No. DEL INFORME	**No. 6**
PERIODO DEL INFORME	**1 al 31 de Enero 2026**
NOMBRE DEL SUPERVISOR	FABIÁN CAMILO SALGADO

ACTIVIDADES DE AUXILIAR DE ETV

OBLIGACION ESPECIFICA	ACTIVIDAD	PRODUCTOS A ENTREGAR
1-Realizar articulación con PIC municipal, APS, Equipo ETV Departamental en aras de sectorizar las acciones y dar cobertura al 100 % del municipio.	Se realizo articulación con PIC MUNICIPAL de Choachí el día 17 de febrero de 10:30 am 11:00am en la Alcaldía Municipal de Choachí.	Se entrega 1 acta de reunión, 1 registro fotográfico y 1 registro de asistencia.
2-Realizar la articulación mensual de los planes de promoción, prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado	Se realizo articulación con PIC municipal de Choachí el día 12 de febrero de 12:00 am 12:30 am en la Alcaldía Municipal de Choachí. Se realizo articulación con PIC municipal de Ubaque el día 12 de febrero de 08:30 am A 09:00 am en el colegio de la vereda de Sabanilla.	Se entrega 2 acta de reunión, 2 registro fotográfico y 2 registro de asistencia.

3-Apoyar el desarrollo de acciones de promoción, prevención, control y eliminación de la salud relacionadas con ETV y zoonosis en el municipio asignado mensualmente, mediante la ejecución de 4 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes al Drive asignado y reportados a través del ArcGIS Survey123, (cada taller en diferentes entornos).	Se realizo dos (2) talleres educativos en el municipio de UBAQUE el cual fueron de la siguiente manera: 1. Taller educativo con estudiantes del grado 601del colegio ITO el día 13 de febrero de 8:00 am a 08:30 am con una asistencia de 10 mujeres y 16 hombres para un total de 26 personas. 2. Taller educativo con comunidad de la vereda el día 13 de febrero a las 05:00pm a 05:30 am con una asistencia de 11 mujeres y 4 hombres para un total de 15 personas.Se realizo dos (2) talleres educativos en el municipio de CHOACHI el cual fueron de la siguiente manera: 3. Taller con integrantes de la escuela de baloncesto de categoría juvenil el día 4. 10 de febrero de 05:30pm am a 06:00 pm con una asistencia de 08 mujeres y 4 hombre para un total 12 jóvenes. 5. Taller educativo a los comerciantes y trabajadores de la plaza de mercado de Choachí el día 15 de febrero de 9:30 pm a 10:00 am con una participación de 10 6. integrantes 3 mujeres y 7 hombres para un total de 10 personas.	Se entrega 4 actas, 4 listados de asistencia y 4 formatos de evidencia fotográfica.

4-Realizar una (3) jornada lúdico pedagógica mensual, para la promoción, prevención, control y eliminación de las ETV-Zoonosis Chagas en el municipio o área de influencia.	1-Se realizo dos (2) jornada lúdico pedagógicas en el municipio de UBAQUE el cual se ejecutó de la siguiente manera: • En el colegio de la vereda de sabanilla de del municipio de Ubaque se llevó a cabo una jornada lúdica con los estudiantes del grado séptimo día 12 de febrero 9:30pm a 10:00 am con una participación de 05 mujeres y 08 hombre para un total 13 personas. • Jornada lúdico pedagógica con Estudiantes del grado 802 del colegio ITO de ubaque de la escuela del día 13 de febrero con una participación de 14 mujeres y 17 hombre para un total de 31 participantes. • Jornada lúdico pedagógica con estudiantes del colegio de la vereda de sabanilla el día 12 de febrero a las 11:00 am a 11:30 am, con una participación de 7 mujeres y 6 hombres para un total de 13 personas.	Se entrega 3 actas, 3 listados de asistencia y 3 formatos de evidencia fotográfica.
5-Apoyar a los profesionales del área de entomologia del Laboratorio de Salud Pública Departamental, en la remisión del material entomológico obtenido en los Puestos de Recolección de Triatominos Comunitarios o el capturado mensualmente en los depósitos de agua durante las actividades de promoción, prevención, control y eliminación casa a casa rutinarias, la cual debe coincidir con la información registrada en el formulario diseñado para la actividad en ArcGIS Survey123.	Para la primera entrega no se envió material entomológico por parte del municipio de Ubaque ni Choachí.	No se desarrolló esta actividad en el periodo reportado. (Certificado)
6-Realizar mínimo 300 encuestas domiciliarias para el registro de factores de riesgo y búsqueda activa de Triatominos, promoción, prevención, control y eliminación de la salud y prevención de la Enfermedad de Chagas, en los municipios indicados mensualmente por el supervisor del contrato. Cada encuesta deberá ser registrada en la vivienda correspondiente a través del formulario diseñado para ArcGIS Survey 123.	• Se realizo 150 encuestas domiciliarias en el municipiode UBAQUE en las veredas de Romero bajo y fistega. • Se realizo 150 visitas domiciliarias en el municipio de CHOACHÍ en la vereda de Ferralarada bajo y Guaza.	Se diligencio en el aplicativo de ArcGIS Survey123.

7-Realizar la fumigación para la promoción, prevención, control y eliminación de vectores de importancia en salud pública, en situación de brotes, epidemias, presencia de casos, o por solicitud del supervisor del contrato, cumpliendo los requisitos técnicos, sanitarios y realizando el registro en ArcGIS Survey123. Dicha actividad corresponderá a 23 encuestas larvarias domiciliares para registro de factores de riesgo, promoción de la salud y prevención de las arbovirosis por cada día de trabajo y solo podrán apoyar dos (02) auxiliares exceptuando una contingencia. .	Para la primera entrega no se realizó fumigación en el municipio de Ubaque ni Choachí.	No se desarrolló esta actividad en el periodo reportadc. (Certificado)
8-Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV- Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.	Para la tercera entrega no se apoyó al programa ETV Y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca en el municipio de Choachí ni Ubaque.	No se desarrolló esta actividad en el periodo reportado. (Certificado)
9-Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV- Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.	Para la primera entrega no se realizó fumigación en el municipio de Ubaque ni Choachí.	No se desarrolló esta actividad en el periodo reportado. (Certificado)
10-Apoyar las acciones enmarcadas en el plan de interrupción de la transmisión intradomiciliar de Tripanosoma cruzi por Rhodnius prolixus en municipios priorizados, tales como establecimiento, actualización y/o seguimiento a los Puestos de Recolección de Triatominos Comunitarios (PRTC) a través del formulario diseñado en ArcGis Survey123, u otras según directrices del supervisor del contrato.	• Se realizo seguimiento y actualización de datos de los Puestos de Triatominos Comunitarios (PRTC) en el municipio de Ubaque Cundinamarca A través del formulario diseñado en ArcGIS Survey123, en las veredas de CENTRO FUERA- FSTEGA-GANCO-MOLINO-PIC MUNICIPAL-RIO NEGRO-ROMERO BAJO-SAN AGUSTÍN. Se realizo seguimiento actualización de datos de los Puestos de Triatominos Comunitarios (PRTC) en el municipio de ChoachíCundinamarca través del formulario diseñado en ArcGIS Survey123, en las veredas de QUIZA-FERRALARADA-MAZA-MAZA Y RIO BLANCO	Se diligencio en el aplicativo de ArcGIS Survey123.

11-Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.	Se realizo un informe final de cada una de las actividades desarrolladas en el tercer corte de los municipios de Ubaque y Choachí dando cumplimiento con el producto relacionado con el objeto del contrato.	Se entrega informe correspondiente al primer corte.

ACTIVIDADES TÉCNICO SANEAMIENTO

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	PRODUCTO A ENTREGAR
Mantener actualizada la matriz de seguimiento de animal agresor, según el protocolo de ruta integral de atención al paciente agredido por animal potencialmente transmisor de la rabia actualizando mes a mes la matriz digital establecida por el profesional.	Realizó 1 articulación con la persona encargada de sivigila del Hospital San Vicente de Fomeque con los reportes respectivos cargados al aplicativo Sivigila	Matriz Excel SAA Acta
Apoyar las investigaciones epidemiológicas de campo relacionadas con ETV y zoonosis en el área asignada según la necesidad del territorio o por directriz del supervisor de contrato, con el fin de minimizar el riesgo de estas enfermedades, a través de la digitación del aplicativo como búsqueda activa comunitaria (BAC).	Certificación	1 certificación
Apoyo a la toma de muestra de vigilancia activa de las enfermedades de rabia y Leishmaniasis de acuerdo con las normas técnicas y procedimientos establecidos para el procedimiento integral desde la identificación del animal, toma de muestras, embalaje, transporte y custodia de los mismos, de acuerdo a los factores de riesgo.	Certificación Reunión con PIC municipal Choachí y Fomeque	7.certificación 8. actas de articulación. 2 registros de Asistencia
Apoyar el cumplimiento de la programación en el proceso de vacunación antirrábica de perros y gatos, con el fin de evitar casos de rabia humana en el Departamento, de acuerdo con los censos de animales de compañía.	Certificación Realice una reunión en la escuela de Sabanilla y la estación de policía	1 certificación 2 actas de articulación. 2Registros de asistencia. 2 Fotografi cos
Apoyar la entrega de material entomológico capturado durante las inspecciones domiciliarias con la respectiva remisión y radicación en el laboratorio de salud pública	Para este periodo se realizó una entrega al laboratorio de salud publica	1 formato de remisión al laboratorio

Apoyar en la verificación, organización y desarrollo con entidad territorial para la fumigación en el control de vectores de importancia en salud pública, en situación de brotes, epidemias, presencia de casos, o por solicitud del supervisor del contrato, cumpliendo los requisitos técnicos, sanitarios y realizando el registro en ArGis Survey123 y/o acciones de control de insectos por medio de la aplicación de larvicidas cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y la utilización de los equipos pertinentes.	No se ejecutó la actividad ya que no se cuentan con insumos	Certificación
Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.	Durante la tercera entrega no se obtuvo solicitud de apoyo al programa ETV y Zoonosis por parte de la secretaria de Salud de Cundinamarca	Certificación
Realizar la entrega, instalación y/o seguimiento a toldillos impregnados con insecticida, en las viviendas de los pacientes o circunvecinos en municipios con presencia de Leishmaniasis, y reportado a través del formulario diseñado para ArcGis Survey123	Actividad que no se puede llevar a cabo debido a que no se cuentan con los respectivos insumos.	Certificación
Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos. archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.	Realizar 1 informe mensual detallando las actividades de las obligaciones contractuales para la ejecución de las actividades en las fechas establecidas para la segunda entrega de la concurrencia	Realizar 1 informe con las obligaciones contractuales describiendo la actividad a realizar la cual da cumplimiento a dicha obligación y el producto a entregar para verificación

1. Realizar reunión de articulación de los planes de promoción, prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV- zoonosis de manera mensual.	se realizó 2 articulaciones con los coordinadores de PIC de los municipios de ubaque y Choachi con el fin de articular actividades relacionadas con salud para realizar actividades del programa de Chagas. dichos encuentros se realizaron el día 12 de febrero del 2026 en ubaque en las horas de la mañana y en Choachi en las horas de la tarde	se entrega 2 actas, 2 listados de asistencia y 2 formatos de fotografía
2.Realizar acciones de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV, de manera mensual en los municipios asignados, mediante la ejecución de 5 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos (Educativo, hogar, comunitario, laboral, institucional, etc) definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes para su posterior consolidación en el ArcGis Survey123, (cada taller en diferentes entornos)	se realizó 5 talleres educativos enfocados en las clases de enfermedades de ETV y zoonosis en los municipios de ubaque y Choachi, enfocado con los siguientes grupos de población: 9. Con la familias de la vereda de fistega , con	Se entregan 5 actas, 5 listados de asistencia y 5 formatos de fotografía Por último, se subió los talleres ejecutados durante el periodo al aplicativo ARCGIS SURVEY 123
	13 personas el día 13 de febrero 1. Con la policía del municipio de ubaque con 10 participantes el día 14 de febrero 2. Con los niños del curso 801 del colegio ITO con 26 participantes el día 13 de febrero 3. Con la comunidad de la vereda de molino con 13 participantes el día 9 febrero 4. Con los estudiantes de grado sexto del colegio Ignacio pescador participantes el día 17 de febrero	
3. Realizar articuladamente una (2) movilización social mensual en su área de influencia, haciendo énfasis en la enfermedad de Chagas.	Se realizo dos movilizaciones en los municipios de UBAQUE Y CHOACHI en los siguientes espacios: • En el municipio de ubaque se realizó una movilización con el día internacional de las manos rojas en la vereda de sabanilla, con 13 personas aproximadamente el día 12 de febrero • En el municipio de Choachí se realizó la movilización en la plaza de mercado con más de 10 personas, pero solo firmaron 10 personas la lista de asistencia el día 15 de febrero	se entrega, 2 listado de asistencia y 2 informe técnico y 2 formato de fotografía

4. Realizar el diagnóstico social sobre la cartografía social, seguimiento mensual y evaluación final de los municipios asignados por la concurrencia, realizando articulación y socialización con autoridades locales y/o con la comunidad de barrio y/o vereda determinado e intervenido, teniendo en cuenta las acciones del plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus, la cual facilite el análisis de la situación de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia.	Se realizo las tres fases de la implementación de la cartografía social en el municipio de ubaque en la vereda de fistega el dia 13 de febrero	se entrega un informe de asistencia técnica, un registro fotográfico, un registro de asistencia y un documento técnico
5. Realizar participación activa con la comunidad, autoridades locales, miembros de las instituciones educativas y organizaciones sociales, la información relacionada con la participación social para el cambio conductual en la promoción, prevención, vigilancia, inspección, control y eliminación de las ETV y las enfermedades zoonóticas a través de jornadas de capacitación, COVECOM u otros espacios municipales establecidos (1 sesión mensual por cada municipio asignado)	Durante el corte de ejecución no se realizaron ningún encuentro, el cove en los dos municipios	certificado
6. Crear 1 estrategia lúdico pedagógico y realizar la implementación en el municipio elegido para dicha acción y evaluación final, para la implementación de acciones de participación social para el cambio conductual en la promoción, vigilancia inspección y control de las ETV y enfermedades zoonóticas, como parte del diagnóstico social encaminado a fortalecer acciones del plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus.	Se realiza la estrategia lúdico pedagógico en el municipio de ubaque Cundinamarca con los participantes de la escuela de formación deportiva de baloncesto el día 11 de febrero	se entrega un informe de asistencia técnica, un registro fotográfico, un registro de asistencia y un documento técnico
7. Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.	dentro del corte de ejecución no se realizó dicha actividad por lo tanto se entrega Certificado expedido por la coordinadora de la concurrencia	Certificado
8. Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.	se realiza la entrega de informe del corte a la líder y coordinadora de la concurrencia, se realiza la entrega por medio digital con las respectivas evidencias de cada actividad	Se entrega un informe que corresponde al corte
9.Realizar capacitación al talento humano de Hospitales y municipios sobre la prevención y el manejo de la enfermedad de Chagas, a través de campañas de movilización social Inter barrios, ferias de servicios, entre otras, la cuales serán concertadas con las autoridades municipales	Se realiza capacitación sobre el manejo de las enfermedades de Chagas, en el centro de salud con el equipo de saludo del municipio de ubaque el día 11 de febrero	Se entrega 1 acta de reunión, 1 registros fotográficos y 1 registros de asistencia

Gobernación de Cundinamarca

ACTIVIDADES PSICOLOGÍA

1. Realizar reunión de articulación de los planes de promoción, prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV-zoonosis de manera mensual.	Se realiza reunión con el equipo ejecutor y la coordinadora pic de los municipios de Fómeque (11/02/2026) y en el municipio de Choachí (12/02/2026)	Se entrega 2 actas, 2 listados de asistencia y 2 formatos de fotografia por otro lado. y su correspondiente archivo digital
2.Realizar acciones de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV, de manera mensual en los municipios asignados, mediante la ejecución de 5 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos (Educativo, hogar, comunitario, laboral, institucional, etc) definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes para su posterior consolidación en el ArcGis Survey123, (cada taller en diferentes entornos)	Se realizó 5 talleres educativos enfocados en las clases de enfermedades de ETV y zoonosis de la siguiente manera: 10. **Educativo** - en el IPEBI FOMEQUE (11/02/2026) 11. **Educativo** - IED ignacio pescador CHOACHI (17/02/2026) 12. **Comunitario** - en la Plaza de Mercado Fómeque (14/02/2026) 13. **Laboral** - Termales Santa Monica Choachí (13/02/2026) 14. **Institucional** - Policia de Fómeque (13/02/2026)	Se entregan 5 Informes, 5 listados de asistencia y 5 formatos de fotografía y su correspondiente archivo digital
3. Realizar articuladamente una (2) movilización social mensual en su área de influencia, haciendo énfasis en la enfermedad de Chagas.	Se realiza movilización social con las escuelas de formación deportivas del municipio de fomeque en el centro de alto rendimiento el dia 13 de febrero del 2026 Se realiza movilización social conla comunidad asistente a la plaza de mercado del municipio de Choachí el dia 15 de febrero del 2026	se entrega, 2 listado de asistencia y 2 informe técnico y 2 formato de fotografía y su correspondiente archivo digital.
4. Realizar diagnóstico social con su cartografía social, seguimiento mensual y evaluación final de los municipios asignados por la concurrencia, realizando articulación y socialización con autoridades locales y/o con la comunidad de barrio y/o vereda determinado e intervenido, teniendo en cuenta las acciones del plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus, la cual facilite el análisis de la situación de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia.	Se realiza reunión con la presidenta de acción comunal de la vereda resguardo del municipio de Fómeque con el fin de dar inicio a las primeras etapas de cartografía social el dia 17 de febrero del 2026.	se entrega un informe de asistencia técnica, un registro fotográfico, un registro de asistencia y un documento técnico Con su correspondiente archivo digital
5. Realizar participación activa con la comunidad, autoridades locales, miembros de las instituciones educativas y organizaciones sociales, la información relacionada con la participación social para el cambio conductual en la promoción, prevención, vigilancia, inspección, control y eliminación de las ETV y las enfermedades zoonóticas a través de jornadas de capacitación, COVECOM u otros espacios municipales establecidos (1 sesión mensual por cada municipio asignado)	No se realiza la presente obligación debido a que en el periodo comprendido del Del 7 de febrero al 28 de febrero del 2026 no fueron convocados los espacios mencionados en la obligación por parte de los entes correspondientes.	Se entrega certificado de la lider del proceso de manera digital

6. Crear 1 estrategia lúdico pedagógico y realizar la implementación en el municipio elegido para dicha acción y evaluación final, para la implementación de acciones de participación social para el cambio conductual en la promoción, vigilancia inspección y control de las ETV y enfermedades zoonóticas, como parte del diagnóstico social encaminado a fortalecer acciones del plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus.	Se realiza la estrategia lúdico pedagógico en el municipio de Fómeque con los alumnos de la Institución Educativa IPEBI de grado segundo el dia 11/02/2026.	se entrega un informe de asistencia técnica, un registro fotográfico, un registro de asistencia y un documento técnico
7. Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.	dentro del corte de ejecución combrendido entre el Del 7 de febrero al 28 de febrero del 2026 no se realizó dicha actividad por lo tanto se entrega Certificado expedido por la coordinadora de la concurrencia	Se entrega certificado de la lider del proceso de manera digital
8. Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.	se realiza la entrega de informe del corte a la líder y coordinadora de la concurrencia, se realiza la entrega por medio digital con las respectivas evidencias de cada actividad	Se entrega un informe que corresponde al corte de manera física y digital.
9.Realizar capacitación al talento humano de Hospitales y municipios sobre la prevención y el manejo de la enfermedad de Chagas, a través de campañas de movilización social Inter barrios, ferias de servicios, entre otras, la cuales serán concertadas con las autoridades municipales	Se realiza capacitación sobre el manejo de las enfermedades de Chagas, con los profesores de las escuelas de formación deportivas del municipio de fómeque el dia 13 de febrero del 2026	Se entrega 1 acta de reunión, 1 registros fotográficos y 1 registros de asistencia y su correspondiente archivo digital

ACTIVIDADES ENFERMERÍA

1. Realizar reunión de articulación de los planes de promoción, prevención y control de las enfermedades trasmitidas por vectores (ETV) y zoonosis departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales.	1.Realizar reunión de articulación con coordinador PIC, equipos básicos de articulación de los planes de promoción, prevención y control de las enfermedades trasmitidas por vectores (ETV) y zoonosis departamentales, para gestión de casos especiales.	1. Se realiza acta No. 044 del día 12/02/2026 reunión con coordinadora PIC para la gestión de casos especiales identificados relacionados a enfermedades trasmitidas por vectores (ETV) y zoonosis (07 asistentes) contiene registro de asistencia y registro fotográfico.

2. Realizar los procesos de sensibilización a la comunidad previos a las jornadas de tamizaje para la enfermedad de Chagas.	1.realizar actas de capacitación para los procesos de sensibilización a la comunidad previos a la jornada de tamizaje para la enfermedad de Chagas.	1.Se realiza acta No. 043 del día 10/02/2026 sensibilización centro de salud Choachí (17 asistentes) contiene registro de asistencia y registro fotográfico 2. Se realiza acta No. 045 del día 13/02/2026 sensibilización centro de salud Choachí (08 asistentes) contiene registro de asistencia y registro fotográfico 3. Se realiza acta No. 046 del día 17/02/2026 sensibilización Colegio Departamental Ignacio Pescador (30 asistentes) contiene registro de asistencia y registro fotográfico
3. Apoyar el desarrollo de acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con la Enfermedad de Chagas, en el municipio asignado, mediante la ejecución de 4 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes a la profesional social para su posterior consolidación en el ArcGis Survey123. .	1.Realizar 4 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos apoyando el desarrollo de las acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con la enfermedad de Chagas. 2. Enviar de forma magnética las evidencias de los talleres correspondientes, a la profesional social para su consolidación en la plataforma ArcGis Survey123.	1.se realiza taller en el entorno institucional el día 13/02/2026 de Termales Santa Mónica (10 asistentes) contiene registro de asistencia y registro fotográfico. 2. se realiza taller en el entorno laboral el día 13/02/2026 Establecimiento de comercio Sanandresito (10 asistentes) contiene registro de asistencia y registro fotográfico 3. Se realiza taller en el entorno educativo el día 13/02/2026 en las instalaciones del SENA escuela de formación de ajedrez infantil (11 asistentes) contiene registro de asistencia y registro fotográfico. 4. Se realiza taller en el entorno comunitario el día 13/02/2026 en las instalaciones de la plaza de mercado el Catabre (13 asistentes) contiene registro de asistencia y registro fotográfico. 5. Se adjunta pantallazo evidencia del cargue de los talleres en la plataforma ArcGis Survey 123.
4. Realizar la toma de muestras en su fase preanalítica en la población priorizada para el plan de interrupción de la trasmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus O muestras para identificación de casos de leishmaniasis (en caso de ser requeridas por la supervisión) haciendo uso de vehículo disponible para el desplazamiento a las zonas de influencia, traslado de las muestras según los municipios asignados.	Realizar toma de muestra en su fase preanalítica a la población priorizada para el plan de interrupción de la trasmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus	1.Se realiza acta No. 047 de fecha 17/02/2026 toma de muestras del sexto corte. 2. Se anexa copia de 35 consentimientos informados de las muestras tomados en el cuarto corte. 3. Se diligencia formato de remisión de las muestras dividido por grupo poblacional y consolidado de las 317 muestras tomadas en la ejecución de la concurrencia

5. Apoyar la realización las acciones de vigilancia (Búsquedas activas comunitarias, búsquedas activas institucionales, e investigaciones epidemiológicas de campo), así como la implementación adecuada y oportuna de los protocolos de atención integral al paciente según lineamientos nacionales para el evento de Chagas.	1. Apoyar la realización de las acciones de vigilancia en la búsqueda activa comunitaria. 2. Apoyar la realización de las acciones de vigilancia en la búsqueda activa institucional. 3. Apoyar la realización de las investigaciones epidemiológicas de campo.	1.Se realiza informe análisis BAC 2. Se realiza informe análisis BAI 3.En la ejecución de esta entrega no se realizaron investigaciones epidemiológicas de campo, se anexa certificación.
6. Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.	1.Apoyar en las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.	1.En la ejecución de esta entrega no se presentaron contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis, se anexa certificación.
7. Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.	1.Realizar informe de las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro.	1 se realiza informe de las actividades desarrolladas en el periodo, con los soportes respectivos en medio magnético de cada actividad, se entrega al supervisor del contrato.

PROFESIONAL DE BACTERIOLOGÍA

1. Realizar plan de trabajo y Cronograma para el cumplimiento del objeto del contrato, el cual debe estar sujeto a los eventos, municipios y/o provincia asignado por los diferentes perfiles asignados a cada municipio, debe ser entregado dentro de los cinco primeros días, para aval del supervisor	Se realiza el cronograma de actividades a realizar en las fechas estipuladas con el fin de cumplir organizadamente las jornadas que incluyen sensibilización y captación de pacientes para tomas de muestras y demás. Se realiza este plan de trabajo para llevar soporte de las tareas cumplidas y culminadas.	1. Plan de Trabajo - Por municipio 1. Cronograma - Por municipio
2. Realizar articulación con PIC municipal, APS, Equipo ETV Departamental en aras de sectorizar las acciones de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia de manera mensual	Se realiza una reunión programada inicial con el grupo PIC Municipal, APS y Equipos ETV para concretar las actividades, jornadas y proceso a realizar el programa con total cumplimiento.	1, Acta de Reunión 1. Registro de Asistencia 1. Registro fotográfico
3. Coordinar y Realizar las jornadas de tamizaje en la población priorizada para el plan de interrupción de la trasmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus, relacionados con la toma de muestras en su fase preanalítica o muestras para identificación de casos de leishmaniasis (en caso de ser requeridas por la supervisión); haciendo entrega de insumos, equipos, transporte, recurso humano, triple embalaje, entre otros, con uso del vehículo disponible para el desplazamiento de personal para toma de muestras y traslado de las mismas según los municipios asignados	Nos reunimos con las auxiliares que se encuentran destinadas en cada municipio y se identifica la población con la cual se debe trabajar. Se hace entrega de los insumos correspondientes para la toma de la muestra; se les explica el procedimiento con respecto a la pre analítica del paciente, brindándole la información adecuada, en un vocabulario entendible y despejando todas las dudas sobre la enfermedad de chagas; para luego poder tomar una muestra de calidad con su previo consentimiento.	1.Actas de reunión 1. Registro de asistencia 1.Registro Fotográfico 1.Consentimiento Informado
4. Realizar la entrega al LPSC de las muestras tomadas en las diferentes jornadas de tamizajes con la respectiva remisión, de acuerdo a lo establecido para cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia de manera mensual.	Se realiza un alistamiento de muestras para el posterior envío al LPSC, se verifica que las muestras sean adecuadas, correctamente marcadas y que todas cuenten con el consentimiento informado; además se diligencia el formato correspondiente para ser entregadas al Laboratorio de Salud Pública.	1. Formato Remisión
5. Realizar y capacitar las acciones de vigilancia (Búsquedas activas comunitarias, búsquedas activas institucionales, e investigaciones epidemiologicas de campo) con el equipo ejecutor de los municipios asignados por la supervisión del contrato, así como garantizar la implementación adecuada y oportuna de los protocolos de atención integral al paciente según lineamientos nacionales para las ETV, logrando la consolidación y envío de la información obtenida	Junto con APS y equipo ETV se realizan jornadas que conlleven a la formación y capacitación de los asistentes	1.Informe de Asistencia técnica 1. Registro de asistencia 1.Registro Fotográfico

6. Realizar la entrega al LPSC del material entomológico capturado durante las inspecciones domiciliarias con la respectiva remisión para cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia de manera mensual	Se realiza una búsqueda del material entomológico y se brinda información a la comunidad sobre este agente para que en caso de contar con un espécimen de estos nos sea notificado de inmediato y así poder realizar la captura del vector.	1. Formato Remisión
7. Realizar acciones de gestión intersectoriales en el marco de las Enfermedades transmitidas por Vectores, que fortalezcan la implementación del plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus, de manera mensual involucrando los distintos entes locales representativos (APS, EDUCACIÓN, SALUD, IPS, EAPBS, GOBIERNO, EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, DEFENSA CIVIL, BOMBEROS)	Organizar en el cronograma de actividades las correspondientes jornadas con la población municipal que incluya empresas como alcaldía, colegios, jardines, policía, bomberos y que además incluya a la comunidad en general, para la capacitación y sensibilización sobre la enfermdad del chagas, brindando la información necesaria para el conocimiento de toda la comunidad fortaleciendo la interrupción de la transmisión.	1.Informe de Asistencia técnica 1. Registro de asistencia 1.Registro Fotográfico
8. Realizar análisis de la información sobre las acciones realizadas e implementadas por el equipo de trabajo, teniendo en cuenta las acciones de vigilancia, entomología, promoción, prevención y control enmarcadas en el Plan de Interrupción de la transmisión intradomiciliaria de T. cruzi por Rhodnius prolixus en los municipios asignados, consolidando dicho análisis e informe técnico	Se realiza un análisis y consolidación de toda la información obtenida en las diferentes jornadas y actividades realizadas con el fin de evaluar y verificar que el trabajo mancomunado este siendo de beneficio para la comunidad en cuanto a su conocimiento con la enfermedad, su transmisión, pero sobre todo su erradicación.	1.Informe Mensual cualicuantitativo
9. Apoyar la implementación de las Rutas integrales de atención en salud de las enfermedades infecciosas transmitidas por vectores y zoonosis en el departamento, municipio o distrito asignado	Mediante un acompañamiento articulado con los equipos de trabajo, se apoyan las rutas integrales de atención en salud, llegando a la comunidad presentando acciones, información y enseñanzas que conlleven a la prevención , diagnóstico oportuno y tratamiento garantizando una atención integral a las familias y toda la comunidad.	1. Informe de Asistencia técnica 1. Base de datos 1, Registro de asistencia de actividades
10. Coordinar la recepción y entrega de resultados del tamizaje de manera articulada con la entidad municipal e IPS, EAPBS de manera que se garantice la ruta de atención,	Informar a la comunidad sobre como será la entrega de su resultado obtenido, para que de esta forma tengan acceso a la	1. Acta de Reunión 1. Formato de Solicitud de entrega de resultados

administración de medicamentos en casos necesarios y seguimiento de pacientes.	información de su reporte y se pueda concluir el proceso con un tratamiento y la información necesaria con respecto a su toma de muestra y resultado.	
11. Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en los municipios asignados por el supervisor del contrato	Durante las jornadas programadas, se apoyarán los equipos de ETV Y Zoonosis con la información y datos que se requiera para que como equipo articulado se pueda tener conocimiento de posibles contingencias y de esta manera informar para evitarlas.	1, Certificación
12. Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y linea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el tramite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y linea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica	Realizar el informe mensual y final, donde se evidencien las actividades realizadas dando cumplimientos al objeto del contrato.	1.Informe mensual

SUPERVISOR DEL CONVENIO SS-CD-CI-708- 2025

Aprobó: Sandra Milena Duarte Rosa. Directora Administrativa y Financiera (E)

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE

NIT. 800.174.375-5

CERTIFICA QUE:

1. Nuestra Firma **L&Q REVISORES FISCALES AUDITORES EXTERNOS S.A.S.**, fue elegida para el cargo por acta de Junta directiva el 01 de abril de 2025 de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE.**

2. De acuerdo con el resultado de las pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, certifico que **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE** durante el mes de Marzo de 2026 se encuentra a paz y salvo por concepto de salarios y prestaciones sociales durante los últimos seis (6) meses con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo en cumplimiento de lo dispuesto en las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003 y Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

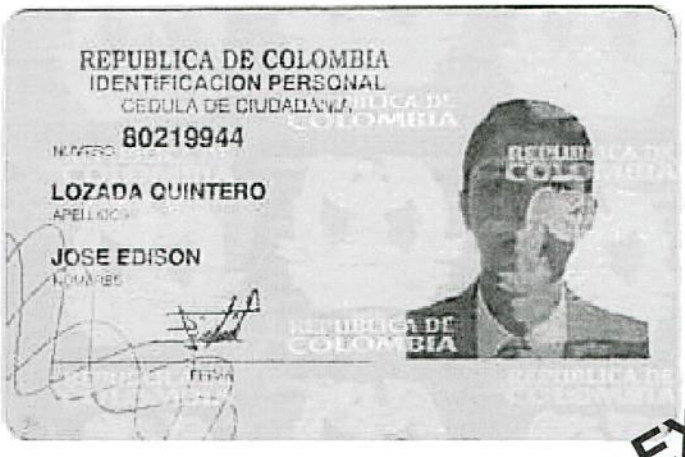
 El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la entidad como parte de su gestión

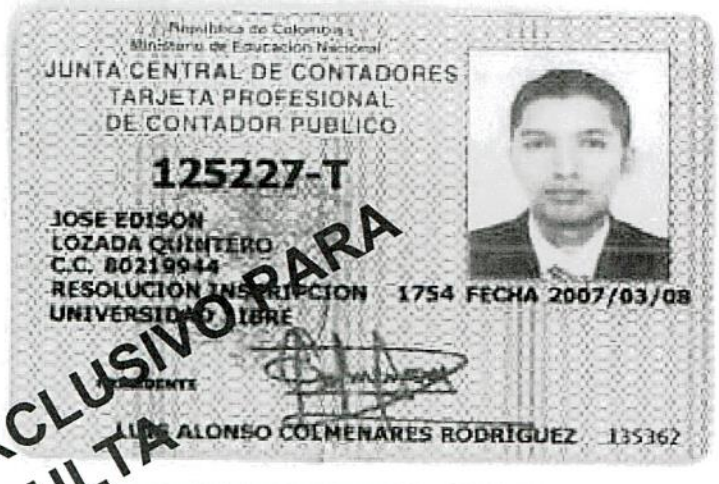
3. Con base en los procedimientos ejecutados a la fecha, no estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente mencionada.

Se expide en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de marzo de 2026.

JOSE EDISON LOZADA QUINTERO
Revisor Fiscal de **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE.**
TP 125.227 -T
Miembro de **L&Q Auditores Externos S.A.S.**
Bogotá, D.C 30 de marzo 2026
CER-14358-26
Carrera 15 N 92-29 piso 7 Edif. 15/92
L&Q Auditores Externos S.A.S.
Consultores, Auditores, Asesores
UC&CS América - Colombia
Miembro de UC&CS Global International

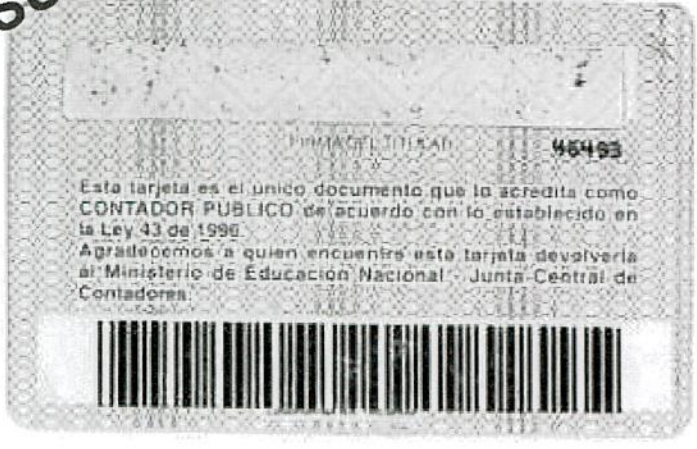
LQ COLOMBIA
REVISORES FISCALES & AUDITORES EXTERNOS


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 80219944
LOZADA QUINTERO
APELLIDOS
JOSE EDISON
NOMBRES
FIRMA


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
125227-T
JOSE EDISON
LOZADA QUINTERO
C.C. 80219944
RESOLUCION INSCRIPCION 1754 FECHA 2007/03/08
UNIVERSIDAD LIBRE
PRESIDENTE
LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 135362

DOCUMENTO EXCLUSIVO PARA CONSULTA


FECHA DE NACIMIENTO [illegible]-1982
SANTAFE DE BOGOTA DC
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.83 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
21-MAR-2000 SANTAFE DE BOGOTA DC
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-1500118-45080911-M-0080219944-20000811 18755001958 02 090179095


FIRMA DEL TITULAR 46493
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

EAB466E880B9F450

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE EDISON LOZADA QUINTERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80219944 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 125227-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141173215193

(415)7707212489984(8020) 000014117321519 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 7 4 3 7 5	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Fomeque 2 7 9

41. Dirección principal
CL 4 5 00

42. Correo electrónico gerencia@hospitalsanvicentedepaul-fomeque.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1	6 0 1 2 4 1 1 4 2 2	6 0 1 2 4 1 1 4 2 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
8 6 1 0	1 9 4 4 0 8 0 3	8 6 9 9	2 0 0 1 0 3 0 1			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 6 7 14 16 42 52

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-04-11 / 12:35:07PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ ANA LUCIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141173215193

(415)7707212489984(8020) 000014117321519 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 7 4 3 7 5	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	2 3
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	0 7
72. Número	1 0 7	2 4 9
73. Fecha	1 9 4 4 0 8 0 3	2 0 0 8 1 0 1 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	0 4
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	2 5	2 5
79. Ciudad/Municipio	2 7 9	2 7 9
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 1 1 0 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141173215193

(415)7707212489984(8020) **000014117321519 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 7 4 3 7 5	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 4 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 0 7 0 0 1 7 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMIREZ		ANA	LUCIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141173215193

(415)7707212489984(8020) **000014117321519 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 7 4 3 7 5	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 2 1 9 9 4 4		1 2 5 2 2 7

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
LOZADA	QUINTERO	JOSE	EDISON

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 0 0 1 7 4 3 7 5	5	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 4 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 2 1 8 5 3 3	2	1 2 8 3 4 0

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
RIOS	LESMES	CARLOS	ALBERTO

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 4 0 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 4 5 6 6 2 9	0	1 3 5 1 7 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RAMIREZ	ORTIZ	RICHARD	ALEXANDER

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 4 1 6

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO